COMETIDO A LA LOCALIDAD DE RUCAPEQUEN DE DOÑA BELÉN ESPINOZA PÉREZ TÉCNICO GRADO 10, EMS.

DECRETO ALCALDICIO Nº 3331

Chillán Viejo, 17 ABR 2023

VISTOS:

1.- Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, refundida con sus textos modificatorios, las instrucciones contenidas en la Ley Nº 18.883, sobre Estatuto Administrativo, para funcionarios Municipales;

CONSIDERANDO:

a).- Los Decretos Alcaldicio N° 3774 del 05/07/2021 y 3881 del 09/07/2021, mediante el cual se nombra y delega atribuciones a la Administradora Municipal, respectivamente.

b).- Decreto Alcaldicio N° 10813 de fecha 30/12/2022 el cual Designa a Don Rafael Eduardo Bustos Fuentes, Profesional, Contrata Grado 7° del E.M. Como Secretario Municipal Subrogante.

c).- El Decreto Nº 10800 del 30/12/2022 que aprueba nombramiento a contrata.

d).- La solicitud de cometido de fecha 30/03/2023 del Director de Medioambiente Aseo y Ornato, quien solicita Cometido Para Doña Belén Espinoza Pérez Rut: [redacted] Para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/03/2023, autorizado por la Sra. Administradora Municipal, desde las 16:30 hasta las 18:00 horas.

DECRETO:

1.- AUTORIZA cometido para Doña Belén Espinoza Pérez Rut: [redacted], para ir a la Localidad de Rucapequen el día 30/03/2023, Con el motivo de asistir a Terreno, Sector Rucapequen inspección a plantas.

2.- Cometido sin derecho a viatico, solo devolucion de pasajes,estacionamiento y/o combustible segun corrresponda, se trasladara en Vehiculo Municipal Placa RYHJ11.

ANÓTESE, NOTIFÍQUESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO ADMINISTRADORA MUNICIPAL

LORENA MONTTI OLATE
ADMINISTRADORA MUNICIPAL
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE

MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO SECRETARIO MUNICIPAL (S)

RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

JDP/LMO/OES/PMV/PQP
Alcalde; Secretario Municipal (SM), Directora de Administración y Finanzas (DAF), Director Control Interno Municipal (DCI); Contraloría General de la República (SIAPER); Unidad de Personal; Interesado

I. MUNICIPALIDAD DE CHILLAN VIEJO CONTROL INTERNO

14 ABR 2023